



**ACTA No. 05-2014
02-10-2014**

Acta de la sesión No. 05-2014 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día dos de octubre del año dos mil catorce, a partir de las ocho y treinta horas, en la sala de exministros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros

Luis Felipe Arauz Cavallini	Ministro de Agricultura y Ganadería
Gina Paniagua Sánchez	Viceministra Agricultura y Ganadería
José Joaquín Salazar Rojas	Viceministro de Agricultura y Ganadería
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, Pima
Carlos E. Monge Monge	Presidente Ejecutivo, CNP
Ricardo Rodríguez Barquero	Presidente Ejecutivo, Inder
Miriam Jiménez	Representante Director Nacional, Senasa
Patricia Quirós Quirós	Gerente, Senara
Randall Sánchez C.	Representante Presidente Ejecutivo, Incopesca
Walter Quirós Ortega	Director Ejecutivo, ONS
Rafael Mesén Vega	Director, Conac
Lilliana Montero Solano	Directora, Sepsa
Álvaro Rodríguez	Director a.í. Inta

Invitados

Alexander Mora	Ministro - Comex
Erick Quirós Quirós	Subdirector, Sepsa
Flor Ivette Elizondo	Directora a.í. Dirección Extensión
Francisco Dall'Anese	Representante SFE
Daniel Vartanian	Asesor Ministro
Henry Benavides	Comex
Alejandra Porras	Comex
Marianne Bennett	Comex
Juan Carlos Mora	Senara
Rafael Sánchez	Incopesca
María Elena Orozco V.	Planificación, MAG
Sra. Miriam Valverde	Dirección - Sepsa
Sra. Guiselle Rodríguez	Dirección - Sepsa
Ana Lorena Jiménez	Área de Política Agropecuaria - Sepsa
Ana Isabel Gómez De Miguel	Área Estudios Económicos - Sepsa
Ma. Isabel Morales Chacón	Área Estudios Económicos - Sepsa

ARTICULO 1º: Bienvenida

El señor Luis Felipe Arauz, Ministro de Agricultura y Ganadería, abre la sesión y da la bienvenida a los presentes.

Asimismo, informa que en el mes de diciembre el Gobierno de la República enviará a la Asamblea Legislativa posibles Proyectos de Ley algunos nuevos, otros que están en trámite y que se apoyarán o no por parte del Sector Agropecuario; para ser incluidos en las Sesiones Extra ordinarias. Se entrega documento que se adjunta a esta Minuta. Si existiera interés por alguna instancia del Sector Agropecuario sobre esta temática solicita coordinar con Daniel Vartanian-Asesor del Despacho Ministerial.

El Ministro señala además que se están realizando cambios en el nombramiento de los Jerarcas para algunas instancias, de esta forma presenta al Sr. Carlos Feoli como el Gerente del PIMA; al Sr. Francisco Dall'Anese quien asumirá la Dirección del SFE a partir del 1 de noviembre y en el caso del INTA se está analizando una terna para la designación del Director Ejecutivo.

ARTICULO 2º: Aprobación de Agenda

REUNIÓN ORDINARIA No. 05-2014
Agenda
MAG-sala ex ministros
2 de octubre de 2014
8:15 a.m.- 12 m.d.

Hora	Actividad	Responsable
8:30-8:45	Bienvenida, aprobación agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
8:45-9:00	Aprobación de Acta Sesión CAN-04 Seguimiento de acuerdos	Sra. Lilliana Montero Directora Ejecutiva, SEPSA
9:00-9:30	Estrategia de abordaje para la implementación del Programa Nacional de Incremento de la productividad de los productos sensibles para la seguridad alimentaria	Sr. Erick Quiros Subdirector, SEPSA
9:30-10:30	Alcances e implicaciones que tiene para el sector agropecuario la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.	Sr. Alexander Mora Delgado Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial para la OCDE
10:30-12:00	Acciones institucionales SENASA CONAC	Sr. Bernardo Jáen Director Nacional - SENASA Sr. Rafael Mesén Director- CONAC
12:00-12:30	Asuntos Específicos de los Miembros del CAN	

ARTICULO 3º: Aprobación acta anterior y Seguimiento acuerdos

La Sra. Lilliana Montero presenta a la Licda. Ma. Isabel Morales quien será la encargada de la Secretaría Ejecutiva del CAN.

Procede a someter a consideración la Aprobación del Acta CAN 04-2014, la cual queda aprobada y da lectura al cuadro de Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones del CAN. Esta información se entrega a los Miembros del CAN.

ACUERDO 16-05-2014: Se Aprueba el Acta CAN 04-2014 del 28 de agosto del 2014, quedando en firmes los Acuerdos tomados en esa sesión

ARTICULO 4º: Estrategia de abordaje para la implementación del Programa Nacional de Incremento de la Productividad de los Productos Sensibles para la Seguridad Alimentaria.

El Sr. Felipe Arauz señala que con el objetivo de implementar un Programa Nacional de Incremento de la productividad de los productos sensibles para la Seguridad Alimentaria, se priorizaron actividades que no tenían Institución responsable y que fueran productos sensibles para la actividad alimentaria, sobre todo por importaciones de productos baratos. Buscando una respuesta a largo plazo con el objetivo de mejorar la productividad, rentabilidad y comercialización.

El Sr. Erick Quirós realiza la presentación sobre la estrategia a seguir para abordar el Programa Nacional de Incremento de la Productividad, el cual es parte de los compromisos establecidos en el componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo.

La Sra. Flor Ivette Elizondo propone que dentro de la Estrategia se incluya la participación de los PITTA'S en el proceso. El Sr. Ricardo Rodríguez solicita incorporar el tema de Territorio dentro del Plan.

El Sr. Daniel Vartanian indica que no hay que limitarse solo a la productividad, se podría utilizar temática como: nuevas hectáreas en producción y nuevos empleos generados. Se podría realizar el proceso con una directriz del Sr. Ministro.

El Sr. Felipe Arauz considera que otros sectores deberían tomar esta política para iniciar desde ahí.

La Sra. Miriam Valverde indica que el proceso inicia con una reunión con todos los Gerentes de Programas, teniendo priorizados los productos sensibles, pero trabajando con todos los demás productos.

Sr. Joaquín Salazar manifiesta que se debe priorizar con base estratégica, existen otras organizaciones que tienen relación con el Sector Agropecuario y que podrían implementar la estrategia. Debemos tener en cuenta la agricultura familiar y su sistema interno.

La Sra. Flor Ivette Elizondo señala que se debe valorar el verdadero trabajo Institucional que aporte a los proyectos que tienen las organizaciones. Considera que no debemos abandonar el enfoque sistémico.

El Sr. Felipe Arauz indica que hay un Decreto que crea Sectores y una Ley que define Rectoría del Sector Agropecuario y Rural. Una Directriz del Rector del Sector es de acatamiento obligatorio.

El Sr. Carlos Monge señala que el CNP tiene nuevas políticas en semillas, que se puede empatar con lo propuesto.

La Sra. Gina Paniagua solicita que a la hora de establecer prioridades se haga una decisión de consenso, hay lineamientos y estrategias por sector que se deben tomar en cuenta.

El Sr. Ricardo Rodríguez indica que ha visualizado desarticulación en los trabajos del Sector. El Enfoque debe venir de la demanda hacia arriba.

El Sr. Felipe Arauz indica que la preocupación surge de que hay actividades amenazadas por importaciones; productos que se consiguen más baratos fuera del país, por diferentes razones, por lo que hemos considerado que podemos enfrentar el tema con incremento de productividad, dentro de los parámetros de sostenibilidad, mejorando los ingresos de las familias productoras.

ACUERDO 17-5-2014: Se aprueba la Estrategia de trabajo para la ejecución del Programa Nacional de Incremento a la Productividad de los Productos sensibles para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contenido en el componente Agropecuario y rural del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Serán responsables de su ejecución las Instituciones del Sector Agropecuario. Para ello el Ministro Rector girará una directriz, a fin de que asuman de manera prioritaria este compromiso y se incorporen las acciones pertinentes, en los respectivos planes operativos anuales institucionales.

ARTICULO 5º: Alcance de las implicaciones que tiene para el Sector Agropecuario la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

El Sr. Alexander Mora - Ministro de Comercio Exterior, indica que el tema de la economía Marina es un tema de importancia ya que Costa Rica tiene un enorme potencial, se debe sacar provecho para mejorar la situación socioeconómica, en esto hay una contradicción "Riqueza marina y pobreza costera", lo que sucede en nuestro país.

El Ministro de Comercio señala que Costa Rica está valorando la eventual incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

LA OCDE evoluciona a partir de la reconstrucción de Europa después de la II Guerra Mundial, por medio del Plan Marshall. Se hace una apuesta importante al desarrollo por medio de varias líneas de acción: social, infraestructura, política e institucional. Cuando acaba la primera parte un Área del Plan se convierte en la nueva OCDE. Japón es primer país no Europeo que se incorpora.

La OCDE se enfoca en la eficiencia y eficacia de los Gobiernos y cómo prevenir que las condiciones que generaron las guerras no se vuelvan a presentar. Tiene como lema "mejores políticas para mejores vidas" y se cuenta con un cuerpo de indicadores estandarizados y mide a los países miembros y cooperan con otras organizaciones en el mundo para ir estableciendo estándares globales.



Asimismo, se crean foros por temáticas especializadas, los países miembros integran a los responsables por áreas.

La incorporación de Costa Rica daría un marco para tener un modelo de Estado: eficiente, eficaz, transparente y democrático. El Presidente Solís creó una Comisión de Alto nivel con los Ministros de: Comercio Exterior, Hacienda y Cancillería, para trabajar en el tema, a la fecha se cuenta con una Secretaría Técnica.

Sr. Henry Benavides informa que se revisarán las políticas públicas agrícolas en 2015. Se calculará cuanto subsidio del sector público al sector agropecuario se brinda. Se tiene equipo de SEPSA que ha venido trabajando con la metodología de la OCDE lo que facilitará trabajo, hay compromiso país que permitirá monitorear eficiencia de los subsidios y resultados que se lograrán.

La Sra. Alejandra Porras señala que hay instrumentos de recolección de datos de productor químicos: aceptación mutua de datos- MAD.

El Sr. Alexander Mora señala que se vio la posibilidad de que se globalizará la OCDE, están incorporados por América: México, Chile y se invitó a participar Colombia y Costa Rica; estamos como pre candidatos para entrar, lograr que en julio 2015 nos invite a iniciar proceso de incorporación. Existe Plan de acción con metas y comités específicos.

La Sra. Marianne Bennett indica que se puede participar en la Reunión del Comité Químicos y Pesticidas a realizarse del 4 al 6 de noviembre en Paris. La del Comité de Agricultura se realizará del 3 al 5 diciembre en conjunto con el Foro Global de Agricultura.

El Sr. Rafael Mesén señala que está muy interesado en tema de educación adecuado a la agricultura, quisiera conocer más.

La Sra. Marianne Bennett manifiesta que con MEC e INA se está en esta etapa de proceso de educación. Hay reunión anual que se realizará en Febrero 2015.

El Sr. Felipe Arauz indica que hay que realizar estudios Revisiones de Políticas Públicas en Agricultura y que para esta finalidad existe un presupuesto en Comex. Los temas agrícolas están alineados a las políticas del Sector.

La Sra. Gina Paniagua consulta alcances de la participación de Costa Rica en la OCDE.

El Sr. Alexander Mora indica que no todos los países que integran OCDE son desarrollados, en algunos casos hay países cuyos niveles de renta son parecidos a los nuestros. La OCDE coopera y genera esquemas de cooperación hacia adentro. Se ha verificado que no habrá cambios sustanciales, que puedan perjudicar al país, la Cooperación debe verse como una gran oportunidad. Costa Rica tiene potencial como la puerta de cooperación para otros países de Centroamérica.

El Sr. Henry Benavides señala que la preferencia que se han negociado con socios comerciales se mantiene, son instrumentos totalmente distintos.



El Sr. Carlos Monge acota que impacto de políticas es muy complejo y con matices, se habla de un examen para evaluar ingreso, cual su orientación.

El Sr. Alexander Mora indica que el término que se utiliza es “revisión”, tenemos que ser comparables con los indicadores y tener un sistema de estadísticas confiables.

El Sr. Ricardo Rodríguez consulta como se tramita la ayuda y qué tipo de colaboración se da.
La Sra. Marianne Bennett indica que el tipo de cooperación que se da es técnico, a través de los Comités, publicaciones y otros.

ACUERDO 18-5-2014: Proceso de Incorporación de Costa Rica a la OCDE. Se responsabiliza a la SEPSA, en coordinación con las instituciones del sector, para llevar a cabo los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a SEPSA ser el enlace con COMEX para tal fin.

ARTICULO 6º: Presentación de acciones institucionales de Salud Animal.

La Sra. Miriam Jiménez realiza una presentación sobre el marco legal y acciones realizadas por el Servicio de Salud Animal.

ACUERDO 19-5-2014: Solicitar a Prensa del MAG realizar una Campaña de Divulgación de acciones que realiza las diferentes instancias del Sector Agropecuario, con el objetivo de dar a conocer acciones que son en beneficio de la protección animal, vegetal del país y la importancia del mismo.

ARTÍCULO 7º: Presentación de acciones institucionales de Consejo Nacional de Clubes 4-5

El Sr. Rafael Mesén aborda las acciones que realiza la Conac con relación a Juventud Rural.

El Sr. Felipe Arauz consulta si se ha hecho presentación a Ministra de Educación. El Sr. Rafael Mesén indica que se está gestionando ir a una Feria Empresarial MEP INA MAG IICA en Colombia.

La Sra. Gina Paniagua propone que para efectos emprendedurismo se articule con la Viceministra de Juventud y de la PYMES, ya que ahí hay recursos. Hay proyecto en Presidencia de 5 000 Emprendedurismo.

El Sr. Joaquín Salazar manifiesta importancia de poder ejecutar presupuestariamente la parte de capacitación, ya que hay un impedimento en este momento.

ACUERDO 20-5-2014: Para la sesión 06-2014 presentarán las acciones Institucionales del CNP y SENARA.

ARTÍCULO 8º: Asuntos varios

1. Rediseño del CNP: El Sr. Carlos Monge informa que se ha creado una Comisión (CNP-SEPSA- IICA) para el rediseño del CNP. Se espera tener una propuesta para el 30 de octubre que contemple la nueva visión del CNP. La misma será presentada en la próxima sesión del CAN. Asimismo, indica que el 20 octubre estaría llegando al país el Director de CONAB Brasil.

2. Banco Mundial: El Sr. Joaquín Salazar señala que se hizo encerrona con el Banco Mundial sobre fuentes de financiamiento para áreas estratégicas del país.
3. Programas Nacionales: El Sr. Joaquín Salazar considera importante incluir dentro de los temas de análisis de este Foro, la designación de los Programas Nacionales con el ámbito Sectorial, de acuerdo a las nuevas directrices Ministeriales.
4. Decreto Emergencia: El Sr. Ministro informa que se firmó Decreto de Emergencia para zonas de Guanacaste y Alajuela por el tema de sequía.

ACUERDO 21-5-2014: La próxima sesión del CAN se realizará el 30 de octubre a las 8:30 am.

ARTÍCULO 9º: Cierre de sesión

Al ser las trece horas de la tarde, se da por concluida la sesión Nº 5-2014 del Consejo Nacional Agropecuario, y se agradece a todos los miembros por su participación.



Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería



Lilliana Montero Solano
Secretaría CAN
Directora Ejecutiva de SEPSA